

LA TESORERA MUNICIPAL DE ACACIAS-META

CERTIFICA

Que el Municipio de Acacias identificado con Nit. 892001457-3, para la vigencia 2024 tiene convenio de recaudo para el pago del **IMPUESTO PREDIAL** con las siguientes entidades bancarias así:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	N. CUENTA
BANCO OCCIDENTE	AHORRO	647000033
BANCOLOMBIA	AHORRO	89030780125
BANCO BBVA	AHORRO	2960001092
BANCO DAVIVIENDA	AHORRO	97169998339
BANCO CAJA SOCIAL	AHORRO	26504570654
BANCO CONGENTE	AHORRO	103102030230
BANCO POPULAR	AHORRO	220411720592
BANCO BOGOTA	AHORRO	354167942
BANCO AGRARIO COLOMBIA	AHORRO	445033008084

Adicional a los pagos en oficinas, en la página web de la Alcaldía de Acacias, se pone a disposición el **botón PSE**, para realizar el pago en línea. El siguiente es el link para proceder a realizar el pago:

<https://acacias-meta.softwaretributario.com/portaltv2017/impuestos.portal.wpnbienvenido.aspx?IUP>

Se expide en Acacias, a los dos (02) días, del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024).



LUZ MILA CUBILLOS SILVESTRE